



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO N° 1071-25

Salta, 14 NOV 2025
EXPEDIENTE N° 6315/25

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 478/25, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "AGENCIA DE VIAJES I" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, de la Extensión Áulica Cafayate, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 19 de la Res. N° 350/87 y modificatorias.

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 26 de la Res. N° 350/87 y modificatorias, transcurrido el plazo previsto, no habiéndose recibido impugnaciones, corresponde al señor Decano emitir una resolución aceptando a los aspirantes al concurso de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

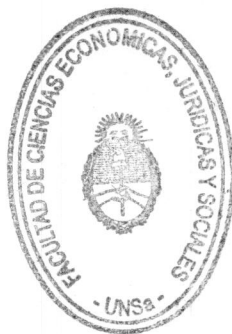
ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "AGENCIA DE VIAJES I" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, de la Extensión Áulica Cafayate, llamado por Resolución DECECO N° 478/25, a los siguientes postulantes:

1. MOMPO, Ana Guadalupe..... D.N.I. N° 36.346.107
2. MARTINEZ ORTIZ, Julio Daniel..... D.N.I. N° 31.711.877
3. FERNÁNDEZ, Samanta Ivone D.N.I. N° 32.453.241
4. BARRIENTOS GINÉS, Rosa Analía..... D.N.I. N° 29.738.935
5. ALBARRACÍN, Sandra Karina..... D.N.I. N° 23.841.268

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.